



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-20/013

AENOR certifica que la organización

TRANSINSA, S.L.

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: La prestación del servicio de transporte sanitario por carretera en ambulancias no asistenciales convencionales y colectivas (Clase A1 y A2) y ambulancias asistenciales de soporte vital básico y avanzado (Clases B y C).

que se realizan en: PI ESPÍRITU SANTO, PARCELA 20. 33010 - OVIEDO (ASTURIAS)

Validación: 2025-09-25

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. +34 91 432 60 00.-
www.aenor.com